

DÑA. INÉS MARÍA VALDIVIELSO MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

CERTIFICO :

Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en sesión celebrada el **14 de marzo de 2024**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

30º.- “CONVENIO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL SARTU-ÁLAVA Y EL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO PARA EL “PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LOS CUIDADOS DE LAS PERSONAS”.

Exp.2024/S02.04.02.04/3.

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, de conformidad con la propuesta de la técnica de Promoción Económica y Empleo, existiendo informes de consignación presupuestaria y de fiscalización previa emitidos por la Intervención, la Junta de Gobierno Local por unanimidad.

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar un gasto por importe de 245.000,00 euros.

SEGUNDO.- Suscribir con la Asociación de Reinserción Social Sartu-Álava, un convenio, con el contenido íntegro que obra en el expediente, para la realización de un proyecto de formación y empleo denominado “Programa de formación y empleo en el ámbito de los cuidados de las personas” y otorgarle una subvención directa por importe de 245.000,00 euros, con destino a la ejecución del proyecto mencionado.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la parte interesada y a los Servicios Económicos para su conocimiento y demás efectos oportunos”.

Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, expido el presente certificado, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía.

VºBº

La Presidencia del órgano

La Secretaría del órgano

Documento firmado electrónicamente